



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Trece (13) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D. C.

11 1 NOV 2020

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 2019-1000

El Despacho dispone la entrega, a favor de la demandada, de los títulos judiciales consignados a este Juzgado por cuenta del presente proceso. Lo anterior, dejando las constancias de rigor.

Secretaría, proceda de conformidad.

Notifíquese,

CESAR ALBERTO RODRIGUEZ
Juez

Juzgado Trece (13) de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple de Bogotá D.C.

Bogotá, D.C. **04 DIC 2020**
Por anotación en Estado No. **04.4** de esta fecha fue
notificado el auto anterior. **KR**
Secretaría: **Nathaly Rocío Pinzón Calderón.**